



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbfq.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 SEP 2014

Expte. N°: 52.424-2012.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Silvana Lorena Carrizo, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Aplicación de bacterias lácticas en el desarrollo de alimentos novedosos a base de pseudocereales**, en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), bajo la Dirección de la **Dra. Graciela Celestina Rollán** y la **Co-Dirección** de la **Dra. Jean Guy Le Blanc** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

**CONSIDERANDO:**

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2605-13 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: **2558-12** del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de los **Drs. Rollán y Le Blanc** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia; plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 27 de Marzo 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciada en Biotecnología Silvana Lorena Carrizo, para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a la **Dra. María Pía Taranto** y al **Dr. Carlos Nieto Peñalver**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 10° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 29-08-2014)

RESUELVE

Art.1º)-Admitir a la Licenciada en Biotecnología Silvana Lorena Carrizo para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT.

RESOL. HCD N°: **0276 2014**

**Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

**MILDA LEONOR AREVALOS**  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA

**Dr. EDGARDO HUGO CUTIN**  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, [18 SEP 2014]

Expte.Nº: 52.424-2012.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología Silvana Lorena Carrizo, para que inicie en el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA) estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Aplicación de bacterias lácticas en el desarrollo de alimentos novedosos a base de seudocereales**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2605-13 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Directora: Dra. Graciela Celestina Rollán (Invest. CERELA-CONICET)

Co-Directora: Dr. Jean Guy Le Blanc ( Invest. CERELA-CONICET).


Especialista en el Tema: Dra. María Pía Taranto (Invest. CERELA-CONICET)

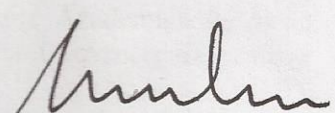
Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Carlos Nieto Peñalver (Investigador CONICET-Docente UNT)

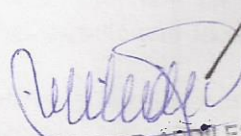
Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº: 0276 2014

PV  
Jlrl.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN